

El tasazo del PP



El Pleno del Ayuntamiento Medina del Campo aprobó el pasado 30 de octubre la nueva tasa de basuras. Una modificación fiscal que supone la recaudación de más de medio millón a mayores de lo que venía cobrando a los medinenses hasta ahora.

El equipo de Gobierno municipal ha argumentado que no quería subir la tasa, pero se ha visto obligado por la nueva ley del Estado sobre recogida y reciclado de basuras.

Lo que no dice es que la nueva ley obliga también a cobrar en base a la cantidad de basuras que cada vecino deposite.

El Gobierno municipal ha aprobado una tasa igualitaria para todos, premiando con ello a los vecinos que usan el servicio de forma inadecuada y castigando a los que actúan correctamente.

¡La justicia fiscal brilla por su ausencia! Eso es lo que ha hecho el grupo de Gobierno municipal del PP y Medina Primero. (Págs. 2 y 3)

El Pleno aprueba una moción de Gana Medina contra el acoso

El Pleno de octubre aprobó por unanimidad una moción de Gana Medina para luchar contra el acoso y el ciberacoso en la infancia y la adolescencia.

Se solicitará a la Junta un Coordinador de Protección y Bienestar del Alumnado en todos los centros escolares de Medina del Campo, sin responsabilidades añadidas en el colegio, y que disponga de los medios adecuados para su función.

Se aprobó también la elaboración de un plan de prevención que facilite la detección de casos, y de apoyo a los Planes de Convivencia de los centros educativos. La moción defiende la socialización de los alumnos sin violencia. (Pag.5)

IU propone un Plan Público de Vivienda

Izquierda Unida de Castilla y León ha propuesto un Plan de Vivienda integral, sostenible y público, para movilizar un total de 20.000 viviendas.

Juan Gascón, candidato a la presidencia de la Junta por IU, señaló que el objetivo del plan es «hacer de la vivienda un derecho y no un negocio».

IU defiende que el mercado de la vivienda debe ser regulado para que llegue a todas las capas sociales. (Pág. 7)



Juan Gascón. Coordinador IU CyL

Undiscutible congreso sobre la Hispanidad

El Ayuntamiento se ha convertido en cómplice de los postulados de una organización privada que reivindica la «reunificación de la Hispanidad» basada en supuestos valores históricos mucho más que discutibles.

Varios espacios municipales públicos se han utilizado (no sabemos en qué condiciones) para que una organización privada haga negocio. Para que una entidad privada realice otra vez (con recursos públicos) el timo de



la estampita: **Tú te crees mis mentiras y yo me forro a tu costa.** (Pág. 6)

Contraportada:

M^a Jesús Vázquez:
«Si lo privatizan todo, ¿para qué los necesitamos a ellos?»



¡La Medina del futuro se construye defendiendo lo de todos!



El tasazo del PP

El Pleno del Ayuntamiento de Medina del Campo aprobó el pasado 30 de octubre la nueva tasa de basuras, un asunto que estaba sobre la mesa desde hace muchos meses cuya polémica no ha cesado con su aprobación.

La subida se aprobó (13-8) con los votos a favor del Partido Popular, Medina Primero y uno de los dos votos de Vox. Se posicionaron en contra PSOE, Gana Medina y la portavoz de Vox, que en este punto votó diferente de su compañero de partido y del equipo de Gobierno del que formaba parte. Después del Pleno Vox decidió romper con el PP y Medina Primero.

El origen de la tasa

En 2018, hace ya siete años, se aprobó la Directiva (UE) 2018/851 que revisa algunos artículos de la Directiva Marco de residuos con el objetivo de avanzar en la economía circular. La Unión Europea estaba gobernada por el Partido Popular y su presidente era Jean-Claude Juncker.

En 2022 se aprobó la ley de residuos y suelos contaminados de España, gobernando la coa-

lición de PSOE-Unidas Podemos bajo la presidencia de Pedro Sánchez.

La ley incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva Europea de 2018. Tiene un Título Preliminar, 118 artículos repartidos en 9 Títulos, 22 disposiciones entre adicionales, transitorias, derogatorias y finales, además de 17 anexos. Son 136 páginas en total.

Lo único que ha generado polémica de esta ley es lo tocante al bolsillo. La norma aprobada obliga a los ciudadanos pagar íntegramente el 100% del coste del servicio de basuras.

El Pleno del «tasazo»

La denominación no es nuestra, es del concejal de Hacienda del Ayuntamiento de Medina del Campo, Luis Carlos Salcedo: «Hoy, en este Pleno, vamos a oír miles de argumentos del resto de los grupos políticos, de todo tipo, para acusar a este equipo de Gobierno del tasazo de las basuras. Y lo digo alto y claro».

Fue el concejal de Hacienda el que así lo calificó para decir, a renglón seguido, «... la realidad es que la única víctima de este

sablazo es el ciudadano».

Luis Carlos Salcedo



Tabla rasa del PP

La ley establece que la totalidad del coste sea sufragado por los ciudadanos directamente.

Los datos ofrecidos por el concejal en el Pleno dicen que el coste actual de este servicio es de 1.263.202€. El Ayuntamiento estaba recaudando por esta tasa 703.039,32€, lo que generaba un déficit de 560.162,68€, déficit del que se hacía cargo el Ayuntamiento.

Según Luis Carlos Salcedo «Antes el esfuerzo y el encaje, a través de la independencia fiscal de cada municipio, se apañaba como quería», pero

no llegó a explicar en el Pleno cómo se las apañaba el Ayuntamiento de Medina para sufragar el déficit del servicio.

La cuota aprobada es una cantidad fija por unidad fiscal, que se determina en función de la naturaleza y destino de los inmuebles, «para la que se ha ponderado su participación en la generación de residuos»

- Domicilios particulares: 84,57€
- Establecimientos de hostelería, cines, industrias y supermercados: 380,56€
- Explotaciones comerciales, almacenes, exposiciones y otros: 169,14€
- Sociedades, casinos, círculos, centros sociales y centros de enseñanza: 211,42€
- Renfe: 845,69€
- Iglesias y centros parroquiales: 169,14€
- Asociaciones deportivas: 169,14€
- Por uso exclusivo de contenedores para aquellas explotaciones que lo necesiten, por cada contenedor y por cada recogida semanal: 507,41€

O sea: tabla rasa, eso es lo que ha elegido el PP para cumplir con la ley y recaudar los

700.000€ que no recaudaba pero sí pagaba con otros fondos municipales. Es decir, el grupo de Gobierno del Ayuntamiento de Medina del Campo sí que va a cumplir la ley en uno de sus aspectos: repercutir en los ciudadanos, a través de la tasa de basuras, el coste íntegro de este servicio. «A nosotros no nos gusta», dijo en varias ocasiones el concejal de Hacienda. «Va en contra de nuestros principios y nuestra política económica, pero tenemos que cumplir la ley o seremos sancionados si no la cumplimos».

El Gobierno de Medina del Campo no ha explicado qué criterios ha utilizado para fijar la cuantía de la cuota tributaria para las diferentes unidades fiscales.

Desde Gana Medina deducimos que el único criterio que ha manejado ha sido aumentar la cantidad que debe pagar cada vecino en el mismo porcentaje que le supone al consistorio cubrir el déficit del servicio.

Según nuestras cuentas el tasazo (Salcedo *dixit*) supone un aumento de casi el 80% con respecto al último recibo pagado por esta tasa.

El PP incumple lo más importante de la ley

La ley no solo obliga a crear una tasa específica, diferenciada y no deficitaria, también que permita implantar **sistemas de pago por generación**. La portavoz de Gana Medina, M^a Jesús Vázquez, insistió en el Pleno en destacar el criterio, que también se contempla en la ley, de que **quién más contamine más pague**.

Lo que debería hacer el Ayuntamiento es separar y reciclar adecuadamente. Si separamos de forma efectiva generaremos menor cantidad de basura. «Si además separamos el orgánico, que es rentable tenerlo separado, pesarán menos las basuras que entregamos y pagaremos menos», argumentó la concejala de Gana Medina.

«Si gestionáramos los residuos orgánicos y se compostaran tendríamos para abonar

los terrenos municipales, y además incluso para una planta de biogás, para vender o para lo que fuera», expuso M^a Jesús Vázquez.

La empresa que gestiona la recogida de basuras en Medina tiene la obligación de hacer dos campañas de concienciación al año y no ha hecho ninguna. «El grupo de Gobierno no se lo ha exigido jamás», denunció la concejala de Gana Medina.

El Gobierno municipal no se ha molestado en hacer ningún cálculo para determinar el importe de la tasa de basuras para cumplir con la obligación de que pague más quien más contamine. Vázquez sugirió que podría haberse hecho un algoritmo basándose en diferentes datos: habitantes de la casa, ingresos, consumo de suministros y otros «para hacer una

valoración más justa que determine quién contamina más y quien contamina menos», afirmó M^a Jesús Vázquez.

El concejal de Hacienda dijo que no quisieron acogerse a valores subjetivos que no indican quién contamina más. «Es muy complejo, de verdad», dijo Luis Carlos Salcedo. Y como es muy complejo el grupo de Gobierno ha optado por incumplir la ley, por no aplicar el criterio de que pague mas quién mas contamine, tratando a todos por igual (se contamine más o menos) con el mismo importe. Hicieron tabla rasa con todos, lo que conlleva castigar a los vecinos que tratan bien sus residuos y premiar a los que lo hacen mal. Se premia la insolidaridad y el mal hacer por parte del Gobierno municipal de Medina del Campo.



Javier Gutiérrez
Ecologistas en Acción

«El problema en el mundo es que los residuos nos comen»

Javier Gutiérrez, responsable de la organización Ecologistas en Acción Valladolid, es rotundo a la hora de evaluar el problema de la gestión de la basura. «El problema que tenemos en estos momentos es que los residuos nos comen», afirma Javier Gutiérrez.

El caso más estudiado son los micro-plásticos. «La contaminación de los micro-plásticos en mares y océanos es muy importante. Éstos entran en los ecosistemas, los peces los comen, entran en la cadena trófica y acaban en el cuerpo de las personas, y esto no es nada bueno para la salud».

Los principios ecologistas que promueve la Unión Europea son, básicamente, dos: «En primer lugar reducir la cantidad de residuos que generamos; y en segundo lugar reciclar aquellos que no se puedan reducir». Esos principios llevan décadas planteados en la Unión Europea, pero en España nunca se ha abordado una política de residuos que contemple esos principios.

En lo que respecta a la tasa de basuras el primer principio que deben tener en cuenta los Ayuntamientos es el de pago por generación, «que es el que viene de Europa desde hace treinta años. Quién mas genere que pague mas»

En Gante (Bélgica) el Ayuntamiento ha dispuesto un siste-

ma a través del cual todos los residuos domésticos que se generan deben depositarse en una bolsa que solo vende el Ayuntamiento de la ciudad. «¿Cuánto vale la bolsa? El equivalente al coste económico del servicio que es lo que hay que pagar», explica Javier Gutiérrez.

La experiencia de Gante no es la única que existe. Los estudios demuestran que el sistema de recogida más efectivo es el de «puerta a puerta, el de antes».

La recogida industrializada también tiene alternativas al sistema actual. «El que ya se ha probado es el de los contenedores inteligentes. Contenedores que están dotados de un chip electrónico que identifica el usuario, el tipo de residuo e incluso pesan la cantidad depositada. Con esos datos se factura a cada usuario en función del pago por generación».

Ninguna de esas posibilidades ha sido planteada ni estudiada por el Ayuntamiento de Medina del Campo que ha optado por lo más fácil: fijar un precio unitario y desindividualizado para todos los vecinos.

El actual sistema de recogida tiene una muy baja incidencia en la recuperación y reciclaje de los residuos. Según los datos que maneja Ecologistas en Acción más del 80% de ellos acaban en el vertedero sin aprovechamiento alguno.

La propaganda del PP que pagamos todos/as



El Ayuntamiento de Medina del Campo nos ha enviado una carta a todos los vecinos, una carta que no es otra cosa que propaganda política del PP. O sea, hemos pagado todos la propaganda partidista del Partido Popular.

El carácter propagandístico partidista de la carta se constata por su contenido.

En ella no se hace mención alguna a que la nueva ley es la transposición de una Directiva Europea aprobada por el Partido Popular europeo.

Se dice que es una exigencia del Gobierno de España y no es cierto. Mentir es otra estrategia política del PP, lo hacen muy a menudo en el Ayuntamiento de Medina del Campo.

Dice el alcalde en esa misiva que la tasa responde al criterio de «quién contamina paga». Pero omite (otra forma de mentir) el principio de que «pague mas quién mas contamine», una omisión la mar de llamativa y es-

clarecedora.

Dice también el alcalde en función de la naturaleza y destino de los inmuebles, «ponderando su participación en la generación de residuos»

Lo que no explica el alcalde son los criterios utilizados en esa «ponderación», a pesar de que en la carta presume de ser transparente en las gestiones municipales.

Tampoco el hecho más importante: que los medinenses no vamos a pagar en función de la cantidad de residuos que generemos, y esa es también una obligación de la nueva ley de la que se ha olvidado el señor alcalde.



Foto: ADDA

El toreo no es arte ni patrimonio cultural

El pasado 17 de octubre el Congreso de los Diputados rechazó tramitar la Iniciativa Legislativa Popular «No es mi cultura», secundada por 715.606 firmas, con la que se pretendía derogar la Ley 18/2013 para la regulación de la tauromaquia como Patrimonio Cultural, una legislación aprobada por el Gobierno del PP siendo presidente Mariano Rajoy.

El rechazo del Congreso se debió a la abstención del PSOE que cambió de postura en esta votación con respecto al posicionamiento anunciado previamente.

El Ministro de Cultura, Ernest Urtezar, asegura que se está hablando con los promotores de la ILP «para ver de qué manera se puede volver a llevar al Congreso», y ha añadido que «La ILP no cayó por falta de apoyo social, cayó por una votación inexplicable del Partido Socialista».

Nuestra posición

El Grupo Municipal de Gana Medina en el Ayuntamiento de Medina del Campo lamenta que esta Iniciativa Legislativa Popular haya sido rechazada en el Congreso, una iniciativa con la que no se pretendía prohibir el toreo, solo derogar la ley del Partido Popular que regula la

llamada «tauromaquia» como Patrimonio Cultural.

El uso del cultismo «tauromaquia» no disfraza ni disculpa lo esencial de esta actividad que nada tiene que ver con la cultura ni con el arte.

Lo que delata el toreo en cada faena (curiosa denominación) es que su esencia radica en el maltrato animal, evidentemente inmisericorde. Es una crueldad palmaria que consiste en la tortura y ejecución de un ser vivo precioso e inocente al que matan solo por diversión. Esa, y no otra, es la esencia del toreo, aunque pretendan disfrazarla con el uso de un cultismo interesado: tauromaquia.

Por ello Gana Medina se posiciona a favor de la derogación de esta ley. Porque el maltrato y la muerte no son, ni deben ser considerados, Patrimonio Cultural en nuestro ordenamiento jurídico. Esa, y no otra, es nuestra postura clara y rotunda sobre este asunto.

Festejos populares

Gana Medina también tiene una posición clara sobre los festejos populares, incluyendo los taurinos, como los encierros de Medina del Campo.

Somos muy conscientes de que el festejo actual está enraizado en Medina. Se suele poner

como ejemplo de su antigüedad el texto que escribió Teresa de Ávila en su libro de las Fundaciones, escrito a finales del siglo XVI:

«Llegamos a Medina del Campo, víspera de Nuestra Señora de Agosto, a las doce de la noche; apeámonos en el monasterio de Sta. Ana, por no hacer ruido; y a pie nos fuimos a la casa. Fue harta misericordia del Señor que aquella hora encerraban toros, para correr el otro día, no nos topar alguno».

Gana Medina es muy consciente de los datos históricos de estos festejos, y de su tradición.

Sabemos también que ese texto de Teresa Sánchez de Cepeda Dávila y Ahumada, certifica que el encierro que ella vio era muy diferente de los que se realizan ahora. No son iguales ni tienen porqué serlo, las tradiciones también evolucionan.

Gana Medina nunca ha planteado ninguna iniciativa para erradicar, ni siquiera cuestionar de modo alguno, la realización de los encierros de Medina tal y como se celebran ahora.

También sabemos que no todo el vecindario de Medina defiende esta postura. Hay personas que no están de acuerdo con la realización de estos festejos taurinos.

Perote presentó su libro sobre plantas

Eduardo Perote presentó su libro «291 plantas melíferas» en el Simón Ruiz el pasado 8 de noviembre.

Se trata de una guía botánica aplicada a la apicultura, «la guía más grande de Europa», asegura el autor. Según sus explicaciones pudiera parecer que esta tierra, las mesetas castellanas, son pobres en biodiversidad, pero la verdad es que hay unas 4.000 especies de plantas silvestres, y todas ellas las utilizan las abejas para hacer miel.

En cada ficha del libro se identifica la especie botánica y también la abeja que le poliniza y de la que extrae el néctar que después usa para elaborar la miel.

«En los pueblos pequeños también se pueden hacer grandes cosas, como esta guía», dice el autor.

El libro le ha publicado la Asociación «El prao de Luyas» de Piñel de Abajo, una localidad de unos 160 habitantes de la comarca de Peñafiel.

La recaudación se destina a la financiación de las actividades que está llevando a cabo la asociación en el pueblo. Se trata de trabajos de reforestación y también de rehabilitación de inmuebles para diversos usos.

Las labores de reforestación se iniciaron hace 17 años, y en este tiempo, se han plantado más de 60.000 unidades de especies autóctonas de la zona. La reforestación también ha conllevado la plantación de



trufa de verano, enriqueciendo con ello la explotación de los recursos de su biodiversidad.

Esa explotación no se limita a las trufas, también se cultivan tomates de gran calidad que ayudan a financiar los proyectos de la asociación.

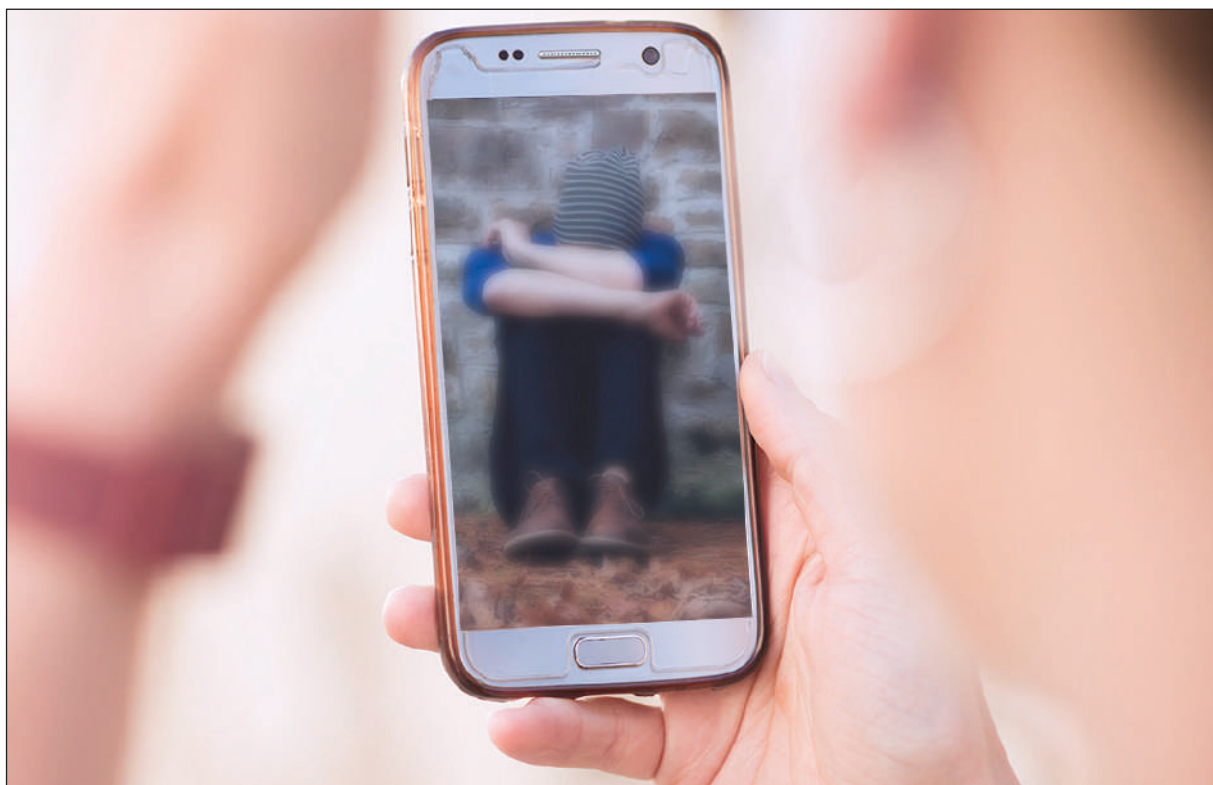
Por otro lado este colectivo ciudadano también está inmerso en un proyecto de rehabilitación de inmuebles que comenzó ya hace cinco años.

Una de esas casas ya está rehabilitada y viven en ella cinco personas. Dos casas más están en proceso de recuperación. Se trata de construcciones muy deterioradas que, poco a poco, están adquiriendo de nuevo las condiciones óptimas para ser habitadas. Todo un logro social en un pueblo de muy escasa población.

El acto de presentación sirvió también para dar a conocer, y vender, su producción de tomates naturales, una iniciativa que tuvo éxito entre las personas que acudieron al mismo en el antiguo hospital de Simón Ruiz.



M^a Jesús Vázquez y Eduardo Perote en la presentación del libro



Aprobación unánime del Pleno a una moción de Gana Medina contra el acoso y ciberacoso

El Pleno del pasado mes de octubre aprobó por unanimidad una moción presentada por el Grupo Municipal de Gana Medina para luchar contra el acoso y el ciberacoso en la infancia y la adolescencia.

Explicamos en nuestra moción que «Recientemente, ha sido noticia el suicidio de Sandra, una muchacha de 14 de años de Sevilla que se quitó la vida presionada por el acoso que sufría por parte de otras chicas de su misma edad y la ineficacia de las medidas tomadas por el centro escolar para que este acoso terminara».

Gana Medina ha basado su moción en un estudio de la Fundación Mutua Madrileña y la Fundación ANAR en el que se asegura que en España el 9'4% de los alumnos y alumnas afirma que él, o uno de sus compañeros, ha sufrido acoso escolar y/o ciberacoso.

Según ese estudio el acoso escolar y el ciberacoso afectan, sobre todo, a grupos vulne-

rables como chicas y jóvenes lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, de minorías étnicas, religiosas o culturales, personas con alguna discapacidad o dificultad para relacionarse y, en definitiva, «cualquiera que se salga de lo que algunos entienden como normal».

El Pleno aprobó, solicitar a la Junta de Castilla y León la presencia de un Coordinador de Bienestar y Protección del Alumnado en todos los centros escolares de Medina del Campo.

También que este Coordinador de Bienestar y Protección del Alumnado no tenga otras responsabilidades añadidas dentro del centro y que disponga de los medios adecuados para ejercer su función.

El tercer punto del acuerdo establece que la Concejalía de Educación, con la participación

de la comunidad educativa, elabore y lleve a cabo un programa de prevención y de apoyo a los planes de convivencia, proporcionando los recursos necesarios, como podrían ser talleres para facilitar la detección de casos, así como otras modalidades de formación o apoyo que

El uso indebido de las nuevas tecnologías y de las redes sociales, y la falta de respeto a las diferencias. Es característico del acosador sentirse superior al resto.

sean requeridas por los centros.

Se establece también que se promuevan actuaciones dirigidas al alumnado para poner en valor su diversidad, como reconoce UNICEF, así como el reconocimiento de la igualdad de todas y todos en el ejercicio pleno de todos sus derechos, respetando su diversidad, como factor fundamental en la mejora de la convivencia en el ámbito escolar.

El último de los puntos de la moción de Gana Medina aprobada por unanimidad en el Pleno dice que desde las diversas concejalías competentes se desarrollen campañas periódicas de prevención, formación y concienciación de menores, familias y profesorado sobre

respeto e igualdad, detección y prevención de acoso y ciberacoso.

M^a Jesús Vázquez defendió la idoneidad

de esta moción, entre otras razones, «Porque hay gente que lo que aprende en casa en racismo, xenofobia, odio y transfobia. El colegio está para evitar eso, para socializar a estas personas y que sean mejores personas que sus padres, que progenitores, y sean capaces de vivir en sociedad sin enfrentarse a los demás, sin acosar, sin permitir que se acose», afirmó Vázquez.

Medina y California

J. R. Rebollada

La historia de Medina del Campo tiene pasajes sorprendentes, al menos a mi me lo parecen.

Uno de ellos es el que une nuestro pueblo con una extensa región del oeste americano en México y Estados Unidos.

Para ser más exacto la unión es con un escritor medinense que fue regidor del pueblo: Garci Rodríguez de Montalvo. Él fue el autor de una novela titulada «Las sergas de Esplandián», publicada a finales del siglo XV, probablemente en 1496.

En ese texto Montalvo ubica parte de la acción en la mítica isla California, gobernada por la reina Calafia, que estaba habitada por mujeres guerreras.

En 1533 los exploradores españoles llegaron a la actual Baja California de México, y pensaron que era la isla descrita por Montalvo. En 1535 Hernán Cortés bautizó la zona como «Bahía de la Santa Cruz» (como no), pero permaneció el nombre dado por los exploradores. En 1540 ya fue oficial.

Ahora hay tres Estados que tienen ese nombre: California (antes Alta California en Estados Unidos), Baja California y Baja California Sur (México).

Montalvo murió circa 1505, parece que no supo nunca que su creación dio nombre a toda esa zona del nuevo continente.

«Las sergas (proezas) de Esplandián» es el quinto libro de una serie de libros de caballerías que comenzó con «Amadís de Gaula». Montalvo dió la forma definitiva a los textos de este héroe medieval cuyas historias ya eran conocidas desde el siglo XIV en diversos lugares de Europa.

Se sabe poco de Montalvo. Que nació en el último tercio del reinado de Juan II, que fue regidor de Medina, y autor de esta saga literaria. Poco más.

MT

VUELVEN A MEDINA DEL CAMPO LOS CAMIONES DE H&S

Tras el II Congreso Internacional para la Reunificación de la Hispanidad, vuelve la caravana de H&S para limpiar toda la caspa acumulada en la villa.



El Gobierno municipal se hace cómplice de un cuestionable congreso sobre la Hispanidad

El Instituto de Geopolítica y Estudios Estratégicos ha realizado en Medina un evento del 23 al 26 de noviembre. Ha sido el «II Congreso Sobre la Reunificación de la Hispanidad» que se ha desarrollado en diversas instalaciones públicas municipales.

Por tanto la Institución pública más importante de la villa no solo ha apoyado, sino que se ha convertido en cómplice, de un congreso privado en el que se reivindica nada menos que la «reunificación de la Hispanidad».

Gana Medina no tiene nada que decir sobre las aspiraciones y/o entelequias de las entidades privadas. Pero, desde luego, no podemos apoyar que nuestra Institución se haya implicado en una actividad privada cuyos planteamientos, aspiraciones y relato son más que cuestionables desde el punto de vista histórico. Pero, sobre todo, no podemos apoyar que el Gobierno del PP y Medina Primero haya implicado a una Institución del Estado (el Ayuntamiento lo es)

en una propuesta y aspiración políticas que, en absoluto, nos corresponden.

También nos ha implicado en la aspiración de los organizadores de que esa pretendida «reunificación» sea bajo el paraguas de la fe católica. Lamentamos comprobar, una vez más, que el Gobierno de Medina desprecia olímpicamente ese mandato Constitucional que establece que España es un Estado aconfesional.

Gana Medina exige al Gobierno municipal toda la información sobre la participación que ha tenido el consistorio en este congreso privado.

¿Qué convenios o contratos ha firmado con los organizadores? ¿Ha habido financiación pública, del tipo que sea, en la realización de esta actividad privada? ¿Pagó la organización al Ayuntamiento por el uso de sus instalaciones públicas?

¿Quién se forra?

Se ofertaron 150 plazas a 169€ cada una. ¿Cobrára el Ayuntamiento algo de los

23.350€ que pueden haberse recaudado?

Este congreso ha sido una nueva modalidad del timo de la estampita: Tú te crees mis mentiras, pagas, y yo vivo a tu costa.

¿Alguien del equipo de Gobierno se ha preocupado de saber si las ponencias se ajustaban a los hechos históricos de la llamada «Hispanidad»? Habría sido buena idea (si no se ha hecho) preguntar a la Universidad de Valladolid sobre ello. ¿O nos hemos fiado sin más de una entidad privada que es «geopolítica», no académica?

Medina es una sociedad plural y tolerante que no se merece que nuestros gobernantes nos impliquen en algo así.

En una de las imágenes promocionales del congreso se ve el castillo coronado con una Cruz de Borgoña. Aparte de la falsedad histórica ¿alguien ha reparado en que esa enseña era la del rey que ordenó quemar Medina en el tiempo comunero? **Suponemos que no.**



Ruinas en la Franja de Gaza / Foto: Jaber Jihad Badwan

Israel viola a menudo los acuerdos de paz

Las informaciones que nos llegan de Gaza siguen siendo deplorables, y ello a pesar del acuerdo de paz tan vehementemente publicitado por Estados Unidos.

Un ejemplo muy ilustrativo es lo sucedido entre el martes y el miércoles 28 y 29 de octubre. Israel mató a más de 104 palestinos, incluidos 46 niños y 20 mujeres, e hirió a otros 253. El motivo de esta masacre fue responder a una supuesta infracción previa de Hamás, de la que el grupo palestino se desvinculó.

Hasta el 10 de noviembre, un mes después de la firma del acuerdo, Israel ha matado a 260 personas y herido a 632, según el Ministerio de Sanidad gazatí.

La organización Armed Conflict Location & Event Data (ACLED) ha contabilizado 272 incumplimientos de diversos tipos entre el 10 de octubre y el 7 de noviembre. Son desde pequeñas escaramuzas a bombardeos masivos en los que la responsabilidad ha sido en 246 ocasiones (90,4%) de las Fuerzas de Defensa de Israel. Las restantes 26 violaciones se achacan a Hamás o algunas de sus milicias, o bien a elementos palestinos sin identificar.

La desproporción y la intensidad de las acciones israelíes en Palestina sigue siendo una constante, como ya denunció Gana Medina en su moción del pasado mes de mayo.

En ella se pidieron cosas muy concretas, por ejemplo que el Ayuntamiento de Medi-

na del Campo denunciara públicamente el genocidio que el gobierno sionista de Israel está llevando a cabo en Gaza, y mostrara su total solidaridad con el pueblo palestino.

PP y Vox votaron en contra (¡qué sorpresa!), y la moción no salió adelante,

En el siguiente Pleno preguntamos si PP y Vox iban a condenar en algún momento el genocidio palestino. Luis Carlos Salcedo nos dijo que contestaría por escrito, contestación que estamos esperando todavía a pesar de que la hemos pedido.

Paz y dos Estados

Enrique Santiago: «Apoyamos un verdadero plan de paz para la zona, para Palestina». Se refería así a «un plan que sea liderado por la comunidad internacional, que respete las resoluciones de Naciones Unidas, que permita por fin que un Estado palestino viable sea una realidad, que el pueblo palestino deje de sufrir y que también evite que Israel continúe bombardeando y atacando los países de su entorno por sistema».

Gana Medina se reafirma en su convencimiento de que el respeto a los Derechos Humanos en el conflicto de Palestina (y en cualquier otro) es una obligación inexcusable por parte de todos los actores implicados el mismo.

No ocultamos tampoco que, bajo nuestro punto de vista, es el Gobierno israelí quien está violando esos derechos en mucha mayor medida.



Juan Gascón (izq.) y Enrique Santiago (dcha.) / Foto: Izquierda Unida de Castilla y León.

IU propone un Plan de Vivienda integral, sostenible y público

IU Castilla y León

Izquierda Unida de Castilla y León ha presentado recientemente un Plan para movilizar 20.000 viviendas en Castilla y León.

Juan Gascón, candidato a la presidencia de la Junta por IU, señaló que el objetivo del Plan es «hacer de la vivienda un derecho y no un negocio».

Participó en la presentación Enrique Santiago, portavoz de IU y diputado de Sumar en el Congreso, quien señaló que «Allá donde el PP gobierna no se garantizan medidas para el cuidado de la vida y la población», a lo que añadió «Debemos establecer medidas eficaces para que la vivienda sea asequible».

El plan, que se presentó en Palencia, tiene varios puntos principales:

- Vivienda digna tanto en las ciudades como en el medio rural, movilizando 20.000 viviendas públicas, nuevas y rehabilitadas, en cuatro años mediante una inversión de 2.000 millones de euros.
- Alquiler máximo del 30 % de los ingresos del inquilino.
- Construcción de 6.400 viviendas nuevas, la compra de 4.000 inmuebles a la banca y a la Sareb, y la rehabilitación de 9.600 más con criterios de eficiencia energética y accesibilidad.
- El 25 % de las viviendas del plan se destinaría al medio rural.

El Plan de Vivienda de Iz-

quierda Unida incluye los ejes de creación de un Parque Público de vivienda, la movilización de vivienda vacía, la rehabilitación y la eficiencia energética. También incentivos para la población juvenil, rural y la

Regular el mercado para que la vivienda sea accesible a todas las capas sociales

atención a colectivos vulnerables. El objetivo sería, según el candidato, «regular el mercado del alquiler en Castilla y León» y «hacer de la vivienda un bien accesible a todas las capas sociales».

Plan en Medina

En junio del año pasado este grupo municipal presentó

un plan, centrado en las ayudas al alquiler que consideramos perfectamente asumible por nuestro Ayuntamiento.

La propuesta de Gana Medina fue nuevamente rechazada por el Gobierno local.

Las medidas propuestas son:

- Creación de una oficina del Plan de alquiler de viviendas de Medina del Campo.
- Creación inmediata de una bolsa de alquiler de viviendas.
- Creación de un registro de los demandantes y posibles beneficiarios de las viviendas

que facilite la incorporación de nuevas familias a nuestro censo municipal y que garantice la emancipación de nuestros jóvenes.

• Solicitar a la Junta de Castilla y León, la gestión de las viviendas sociales de su propiedad -si las hubiera- y su posterior puesta en el mercado del alquiler.

• Estudio del parque de viviendas en manos de bancos e inmobiliarias de Medina.

• Regulación del precio del alquiler, para que nunca supongan más del 30% de los ingresos de las familias.

• Modificación de las Ordenanzas Fiscales para recargar el uso especulativo de las viviendas y para la bonificación de viviendas a alquilar o rehabilitar.

M^a Jesús Vázquez: «Si lo privatizan todo, ¿para qué los necesitamos a ellos?»

Llevamos dos años y una pizca de legislatura que, en realidad, es una prolongación de la anterior, pero un poco más escorada hacia la ultraderecha al sumarse Vox al Gobierno del Partido Popular y Medina Primero. Bueno, a estas alturas, como todo el mundo sabe, se les ha roto el amor y Vox ha dejado el Gobierno, aunque solo la mitad. Aún así, la fuerza que les da una mayoría de 14 -ahora 13- hace que pasen bastante de nosotros y nos tengan mucho menos en cuenta de lo que nos tuvieron en la legislatura pasada. Supongo que también tiene que ver con eso que vemos en toda España en algunos políticos a los que, de repente, la Democracia les tira de la sisa. En concreto, de la sisa derecha. El «Claro, coño» del alcalde en un pleno, cuando yo estaba acusándoles de que no querían que los hijos e hijas de la clase obrera pudieran ocupar puestos en la judicatura y la fiscalía, lo deja bastante claro.

Con esa mayoría, han tumbarado propuestas como el Plan de Vivienda, el programa de conciliación familiar, las mejoras para los barrios empezando por la Mota y Santo Tomás (bueno, este lo han aprobado por mayoría absoluta cuatro veces, pero solo para aparentar, porque no han hecho NADA); un plan de prevención de incendios y otros desastres; el uso del lenguaje no discriminatorio ni sexista; la condena al genocidio en Gaza por parte de Israel, algo que pedimos en moción, pero también en otras ocasiones y a lo que se han negado sistemáticamente Partido Popular y Vox para vergüenza de tod@s. Y mil cosas más que todos que podrían me-



M^a Jesús Vázquez. Portavoz de Gana Medina.

jorar la vida de nuestros vecinos y vecinas.

En lo que no ha habido cambio es en la falta de transparencia porque, a pesar de colapsar las redes sociales y los medios municipales con su presencia en saraos, inauguraciones, procesiones y misas -y con mensajes racistas u homófobos, que son con los que aparecen en los medios nacionales-, de lo que realmente importa, no informan. No responden a gran parte de nuestras consultas, lo que no es una falta de respeto hacia nuestro trabajo de oposición -que también-, sino hacia los y las medinenses que tienen derecho a conocer lo que se hace desde este grupo de Gobierno al que, usando la misma lógica que el PP nacional, podemos llamar Frankenstein. Y, eso, sobre todo, desde la concejalía de urbanismo y medio ambiente,

que, como dejó claro su concejal en el pleno de octubre, debe de estar muy ocupada para perder el tiempo en dar explicaciones. Tampoco, y, a pesar de que lo hemos pedido reiteradamente por todos los medios posibles, se han molestado en actualizar en la página web del Ayuntamiento, los sueldos y retribuciones de los y las concejales y siguen los de marzo de 2020, cuando -insisto- los y las medinenses son nuestros jefes y, por tanto, tienen derecho a saber cuánto es ese dinero y si nos lo ganamos o no, porque, si no hacemos nuestro trabajo, hasta un euro es un pago excesivo.

Y, con los presupuestos más altos de la historia -que anda que no presumen de ellos-, no vemos que les luzca. Y a los vecinos, tampoco. Y hay día que no me paren por la calle -conocidos o no- para

quejarse de la suciedad del pueblo repitiendo una frase que parece que han aprendido de memoria: “nunca he visto Medina tan abandonada” y, ahora, se añade al enfado la subida en la tasa de basuras. Una subida que es responsabilidad suya porque, a pesar de que llevo -y lleva mi grupo- avisando de que esto iba a pasar si no ponían remedio, desde hace seis años. Pero, como nos recuerda muy a menudo el alcalde (y algun@ de sus concejales) no les gusta mucho recibir lecciones, así que no salimos de sus límites en la gestión, que están demostrando que no son muchos porque, como decía el otro día un taurino muy taurino y mucho taurino, ni para organizar lo que les gusta, que son los toros, lo hacen bien. Eso sí, echar las culpas a otros o privatizar los servicios - ¡hasta el cementerio quieren privatizar!

¡HASTA EL CEMENTERIO! - eso se les da bien. Pero, **si lo privatizan todo ¿para qué los necesitamos a ellos?**

En fin, a lo mejor no es que esto no sea lo suyo, sino que, como dijo el señor del Barrio - ¡Anda que no está dejando frases para la posteridad con lo poco que interviene en los plenos! - “El Partido Popular, como prioridad, tiene evacuar al señor Sánchez del Gobierno” y eso no les deja tiempo para trabajar por y para Medina y los medinenses. O no todo lo que deberían.

Hay otra forma de hacer política y los vecinos y vecinas que se acercan a hablar conmigo -y con mis compañeros de partido-, lo saben y yo les agradezco enormemente que lo hagan, que me cuenten sus problemas y que me animen e, incluso, que me critiquen, por qué no. ¡MIL GRACIAS!